

Alemania la Baja, de Francia, del Brasil y de la India Oriental, como lo escribimos en su vida), el padre Lainez añadió otras cinco, que son la de Toledo, la de Aquitania, la del Rheno, la de Austria, y por una que ántes era la de Italia, las dos de Lombardia y Toscana, á las cuales podriamos añadir la

sexta, que es la de Roma, la cual, aunque sin nombre de provincia, en su tiempo gobernaba el mismo General. Pero despues acá, para descargarle deste trabajo y cuidado, se ha juntado la provincia de Toscana con la romana, y debajo deste nombre es gobernada por su propio provincial.

FIN DE LA VIDA DEL PADRE LAINEZ.

## INTRODUCCION

Á LA HISTORIA ECLESIASTICA

# DEL CISMA DE INGLATERRA.

LA *Historia del Scisma de Inglaterra* (1) por RIVADENEIRA es una de las obras más populares de España, como lo acredita el gran número de ediciones que de ella se han hecho. Puede asegurarse que por espacio de dos siglos fué precisamente el libro por donde se conocieron en España las sangrientas escenas de aquella revolucion. Con todo, el libro no es enteramente original. Nicolas Sander (2) habia escrito la historia de aquellos tristes sucesos, y el PADRE RIVADENEIRA habia, en parte, sido testigo de ellos, durante los cinco meses de su estancia en aquel país, segun queda dicho en su biografía. El libro de Sander comprendia hasta el año 1587, y en 1588 ya lo publicaba RIVADENEIRA, vertido al castellano y aun mejorado, pues cortaba algunas digresiones inútiles, añadía noticias interesantes, y en vez de sujetarse á dar una traduccion servil, por el contrario, la refundia de tal manera, que hizo un libro *original* y puramente español. No hay que temer el que se confunda este libro con las versiones, que en todos tiempos ha solido hacer el *servum pecus* de los traductores.

Buen testigo es el padre fray Luis de Granada, que fué el informante para la ejecutoria de nobleza literaria á favor de RIVADENEIRA, pues en su carta de 15 de Agosto de aquel mismo año expresa que nada dice de su estilo, porque es el peculiar de RIVADENEIRA, y necesitaria tenerlo para elogiar la obra. Conviene insertar aquí esta carta, malamente omitida en las várias ediciones hechas despues de 1604.

Muy reverendo en Cristo padre: No sé con qué pueda servir á vuestra paternidad el cuidado que tiene de regalarme con el fruto de sus trabajos, y particularmente con esta *Historia de Inglaterra*, que la tengo por muy semejante á las historias sagradas, donde se cuentan tambien, como aquí, los desafueros de los malos reyes, y el estrago de la religion en tiempo de Manassés y Sedequías, y en el primero de los Macabeos. Todo el libro pasé de tabla á tabla, y lloré muchas lágrimas en algunos lugares dél, mayormente en la muerte de la Reina de Escocia. Tienen aquí grandísima doctina los privados y consejeros de los reyes, donde verán cumplido lo que se dice: *Malum consilium consultori pessimum*. Y verán cómo las pretensiones de subir á lo alto con artificios y medios humanos, sin temor de Dios, vienen á dar grandes caidas; que aquel malaventurado arzobispo Volseo, no contento con el lugar á que el mundo le habia levantado del polvo de la tierra, aspiraba á ser papa. Nuestro Señor pague á vuestra paternidad el trabajo deste libro, que ha de hacer gran fruto doquiera que se leyere. Del estilo no digo nada, porque sé nació con vuestra paternidad, y *ése habia yo menester para saber alabar esta obra*; y por no decir tan poco della, concluyo suplicando á Nuestro Señor more siempre en el ánima de vuestra paternidad. De Lisboa, á trece de Agosto de mil y quinientos y ochenta y ocho años.—FRAY LUIS DE GRANADA.

Salió á luz aquel libro por primera vez en Madrid, en 1588, y habiéndolo ya leído fray Luis de Granada en 15 de Agosto, claro está que debió principiarse la edicion en 1587, y acabarse en la

(1) Así intituló su libro el PADRE RIVADENEIRA aun en la edicion de 1604; pero luégo, en vez de *scisma*, principiaron á imprimir *cisma*.

(2) El PADRE RIVADENEIRA le llama Sanderó, pues la P. R.

tinizaba o quizá españolizaba los nombres propios ingleses, tanto de sujetos como de pueblos. En la mayor parte de ellos la reduccion es fácil; en los que ofrezcan alguna dificultad se salvará ésta por medio de notas,

primera mitad del 88, según la lentitud con que entonces se imprimía. Publicóse poco después en Amberes, el año 1594. Estas primeras ediciones contenían solamente los dos primeros libros de su *Historia*; el primero, relativo á la época de Enrique VIII, y el segundo, á los reinados de Eduardo y de las reinas doña María é Isabel, sus hermanas.

A estos dos libros, que el mismo RIVADENEIRA llamó después la *Primera parte de su Historia*, añadió más adelante un tercer libro, en el cual recopiló las crueldades que esta segunda reina ejecutó con los católicos, concluyéndolo con un catálogo de víctimas sacrificadas por aquella mujer; víctimas, por cierto, mucho más ilustres y en mayor número que las sacrificadas por la Inquisición de España, y eso sin contar las de Escocia y las de Irlanda.

En la compilación de las obras de RIVADENEIRA, hecha en 1604, salió ya completa la obra, y sirvió de tipo para las que se hicieron durante el siglo XVII, por lo que llegó á ser uno de los libros más populares de España, y que dieron á conocer el nombre de RIVADENEIRA al paso mismo que su *Flos Sanctorum*. Más de una vez lo he oído citar á personas poco literatas, llamándolo á secas el libro de *La Cisma de Inglaterra*, en vez de la *Historia eclesiástica del scisma del Reino de Inglaterra*, que fué y es su propio y verdadero título. Mas este solecismo, frecuente en boca de personas vulgares, indica cuán conocido era este libro por las generaciones que nos han precedido.

Entre las muchas ediciones que pudieran citarse, me referiré solamente á cuatro de las últimas, á saber: la edición esmerada de 1674, en la imprenta Real de Madrid, para la cual se obtuvieron las licencias nuevas, previas las censuras del licenciado don Juan Lucas Cortés, cura de San Gines, y del doctor Antonio de Ibarra, electo obispo de Canarias, nombrado el primero por el Consejo, y el segundo por la Vicaría de Madrid.

En 1781 la reimprimió en Madrid Manuel Martín, en un tomo en 4.º, y poco después volvió á salir á luz, en igual tamaño, de la imprenta de Plácido Barco Lopez, el año 1786.

Finalmente, acaba de ser reimpresa en Cádiz, el año 1863, en la imprenta de la *Revista Médica*, en un tomo en 8.º, de 346 páginas. Esta serie de ediciones, antiguas y modernas, acreditan á la vez el mérito de la obra y la importancia que en su tiempo tuvo.

Las censuras civil y eclesiástica, dadas en 1674, dicen así:

Muy poderoso señor: De comisión y orden de vuestra alteza, he visto y leído con gran cuidado y atención, y no con menor fruto y aprovechamiento mio, la primera y segunda parte de la *Historia eclesiástica del Cisma del reino de Inglaterra*, compuesta por el venerable PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA, de la Compañía de Jesus, que otras veces ha sido impresa en esta villa de Madrid, año de 1588, y en Amberes, el de 1594, con las licencias y aprobaciones necesarias, y que el gran crédito, suma virtud y doctrina de su autor (1), la utilidad de la obra y la aprobación general con que todos la han buscado y leído, habiendo consumido las impresiones antecedentes, la hacen desear al presente, porque siempre su lección es y será muy útil y conveniente á todo género y estado de personas, porque verán en ella un espejo muy claro del castigo de Dios en los que se apartan del gremio y uni-n de nuestra santa Iglesia católica, á los cuales juntamente san Ambrosio (2) compara con Datan y Abiron, diciendo: *Per Datan et Abiron quid aliud, quam qui hæreses, et schismata in Ecclesia introducunt significatu? In sacerdotis auctoritate contempta à Deo, et Dei Ecclesia se segregantes, alias Ecclesias, aliud altare, alios mores somniant, et Dei ordinatione relicta, proprias conantur statuere vanitates*. Así sucedió en aquel reino (feliz patria en otro tiempo de innumerables santos), donde por los vicios y malas costumbres se introdujo la herejía y un abismo de errores: porque, según san Juan Crisóstomo (3): *Sicut mala dogmata impuram inducere consueverunt vitam, ita et vita perversa dogmatum perversitatem sæpe parit*. De esta verdad es la presente historia un ejemplo continuado, y también en ella se reconocerán muy raros ejemplares de verdadero valor y constancia cristiana en los que derramaron su sangre y padecieron martirio por defender la pureza de nuestra santa fe católica, de cuya fortaleza, mejor y con mayor razón se puede decir lo que de los romanos dijo Séneca (4): *Acrior omnino ad occupanda pericula fuit virtus, quam crudelitas ad irroganda*. Y así, y por no hallarse en toda la obra cosa contraria á nuestra santa fe y á las buenas costumbres, puede vuestra alteza, siendo servido, dar la licencia que se pide para volverla á imprimir, para utilidad, beneficio y aprovechamiento comun. Madrid y Abril 14 de 1674.—LICENCIADO DON JUAN LUCAS CORTÉS.

(1) De la vida, virtudes y obras del venerable PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA, se puede ver Felipe Alegambe, en la *Biblioteca de los escritores de la Compañía de Jesus*; el eruditísimo don Nicolas Antonio, en la de los de España, y en los *Claros varones de la Compañía*, del padre Juan Eusebio Nieremberg, tomo. IV.

(2) En el *Tratado de las cuarenta y dos mansiones*, en la diez y siete.

(3) En el sermón sobre las palabras de san Juan: *Nolo vos ignorare*.

(4) Epístola 24.

*Censura del doctor Antonio de Ibarra, cura propio de la parroquia de San Gines de esta corte, examinador sinodal de este arzobispado, y electo obispo de las Canarias.*

Por comisión del señor don Francisco Forteza, abad de San Vicente, dignidad de la santa iglesia de Toledo y vicario de esta corte, he visto el libro que con título de *Historia eclesiástica del Cisma de Inglaterra*, escribió y dió á la estampa el PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA, de la Compañía de Jesus, y uno de los que entre tan innumerables con su erudición, vida ejemplar y escritos, ilustró su sagrada religion en los primeros lucimientos de su oriente, y siento que se le deben dar gracias al cielo de quien quiere repetir su impresión para dar á la noticia pública un libro cuya estimación grande le ha hecho raro, sin que el hacerle comun para doctrina y edificación de los fieles, pueda quitarle algo de lo precioso. En San Gines de Madrid, Abril 17 de 1674.—DOCTOR ANTONIO DE IBARRA.

En las ediciones últimas también se ha omitido la interesante dedicatoria de RIVADENEIRA á Felipe III, que se halla en las de 1588 y 1604; en cambio, se halla una advertencia poco importante del editor Anison, puesta en el siglo XVII, que dice así:

#### FLORIAN ANISON, Á LOS LECTORES.

Es la historia el compendio de toda la prudencia; en ella el sabio halla grados de asenso de más sabio, el militar esfuerzos para el valor, y los príncipes la balanza justa del modo de conservar en equidad sus súbditos. Por esta razón son grandes y merecidos los aplausos que cogen sus autores en las sembradas fatigas del sudor de su ingenio. Alábanse los ancianos consejos, porque la larga edad los laureó de más prudentes; pero aventábase á éstos la excelencia de los historiadores, cuanto está la distancia de abrazar sus obras ejemplos de viva enseñanza de siglos del tiempo, á la edad de un hombre, para instruir al hombre en una vida perfectamente moral y política. Instado desta doctrina (discreto lector), he querido repita la imprenta la que escribió el doctísimo PADRE RIVADENEIRA del *Cisma de Inglaterra*; historia en que se advierten, para ser perfecta historia, las tres singularidades que notó Justo Lipsio, de verdadera, clara y juiciosa. Y no siendo el fin de las historias (como advierte un gran político) el divertir, sino el enseñar, entonces es más excelente por el argumento, cuando los sucesos que refiere son más relevantes para asuntos de la pluma que para copias del pincel. La más sublime entre todas las cosas humanas es la religion, por ser el único medio para comerciar con el cielo y adquirir el cielo; de donde será la consecuencia, que las que tienen por materia la religion son tanto más superiores á las demas materias, cuanto lo es el cielo sobre la tierra. Esta que te presento, tercera vez sale á ilustrar las luces de tu atenta contemplación; hallarás en ella el vivo temor de tempestad horrible en que zozobró la nave de la Iglesia en el reino de Inglaterra, siendo los vientos que combatían, un rey con una voluntad por razón, desenvolturas y torpezas de una mujer, adulaciones cautelosas de ministros, estragos y asolamientos de un reino noble, regado con sangre de gloriosos mártires. ¡Horrendos ejemplos, pero ejemplos en que hallan los príncipes virtud, piedad y fortaleza que emular; y tú, espejo en que mirando el veneno de errores tan execrables, saques el antidoto preservativo de instruir y adornar tu vida de aciertos de prudencia, y yo con deseos de servirme, imprimiéndote todo lo que fuere de tu mayor provecho! Vale.